

26/12/2022

La Serena: Imputados detenidos por la PDI en auto acondicionado para traer marihuana fueron formalizados por la Fiscalía.

La Fiscalía de La Serena formalizó a dos sujetos detenidos por la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones, luego que coordinaran el traslado y recepción de marihuana desde el norte del país a La Serena.

Según la formalización, desde al menos el mes de Septiembre del año 2022, en la ciudad de la Serena, los imputados R.A.G.R. (hombre) y G.J.G.O. (mujer), coordinarían



las acciones con traficantes de la zona norte del país y habrían salido desde su inmueble en un vehículo Brilliance plateado para recibir el cargamento.

De acuerdo con la investigación, el 22 de diciembre recibirían la marihuana y el día 23 de diciembre, en la ruta 5 norte, fueron sorprendidos por la PDI con 29 paquetes contenedores de 6 kilos 343,3 gramos brutos de marihuana ocultos en diversos compartimientos y en la rueda de repuesto del vehículo.

El subcomisario Miguel Cabezas, jefe de la Brigada Antinarcoóticos de la PDI de La Serena, dijo que “ambos se trasladaron hasta Alto Hospicio y posteriormente son detenidos por detectives”, informó.

El método de traslado de la droga no dejó de llamar la atención. “Hay un ingenio del delincuente para tratar de lograr escabullir la acción de la policía y transportar la droga de la forma más desapercibida posible, pero el trabajo de los detectives, apoyado con ejemplares guías caninos lograron detectar el cargamento de drogas”, agregó el Jefe de la Región Policial de Coquimbo (s), Prefecto Cristián Alarcón.

Los dos imputados fueron formalizados por el ilícito de la ley 20.000. “Se ha formalizado por tráfico ilícito de drogas, en este caso marihuana tipo creepy y quedó el hombre en prisión preventiva porque su libertad es un peligro para la seguridad sociedad y la mujer con arresto domiciliario total”, informó el fiscal de La Serena, Nicolás Nicoreanu.

Destacan el procedimiento

El Fiscal Regional de Coquimbo (s), Eduardo Yáñez, dijo que con este trabajo queda en evidencia que “el Crimen Organizado hoy en día diversifica sus operaciones. En tal sentido esta región es productora de drogas, zona paso y también de distribución. Esta operación se enmarca en una cadena productiva de transporte y distribución”.

En tanto, el Delegado Presidencial Regional de Coquimbo, Galo Luna, dijo que “es un muy buen operativo. Estamos haciendo un llamado a pasar fiestas seguras y en cambio de año también se producen muchos accidentes relacionados con el consumo de drogas y alcohol y creemos que este reforzamiento y plan en desarrollo es sumamente relevante”, dijo.

En la actual investigación, el Juzgado de Garantía de La Serena fijó un plazo de 60 días para terminar las diligencias.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369